

Retransmitido: NO ADMISIÓN 2014-157

Microsoft Outlook

lun 13/04/2015 09:21 am

Bandeja de entrada

Para:dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co <dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co>;

Se COMPLETO La Entrega un Estós Destinatarios o Grupos, Pero el Servidor de destino no Envío Información de notification De Entrega:

dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co (dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co)

Asunto: NO ADMISIÓN 2014-157

Retransmitido: NOT ADMISION 2014-157

Microsoft Outlook

lun 13/04/2015 9:21 a.m.

Bandeja de entrada

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm69@procuraduria.gov.co (procjudadm69@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOT ADMISION 2014-157

NOT ADMISION 2014-157

Juzgado 02 Administrativo de Duitama - Tunja

lun 13/04/2015 9:21 a.m.

Elementos enviados

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>; dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co <dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co>;

Importancia:Alta

ConfidencialPersonal

📎 1 archivo adjunto (351 KB)

DEMANDA 2014-157.PDF;

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA
CALLE 21 No. 41 A- 10 DUITAMA TELEFAX 7606891
SECRETARIA

SEÑORES

PROCURADOR 69 JUDICIAL I ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTE LEGAL DEPARTAMENTO DE BOYACA

REF:

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

RADICADO: 152383333002201400157-00

DEMANDANTE:CARMENZA BARON GARCIA Y OTROS

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE BOYACA

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Duitama, por medio de la presente me permito notificarles personalmente el auto de fecha **31 DE JULIO DE 2014** por medio de cual se ordenó ADMITIR LA DEMANDA dentro del medio de control de la referencia, lo anterior de conformidad con el Art. 199Y 172 del C.P.C.A. modificado por el Art. 612 del C.G.P., PARA LO CUAL SE ADJUNTA DEMANDA, SUBSANACION , AUTO ADMISORIO Y AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015.

ATT.

CLAUDIA YANETH HOLGUIN MERCHAN

SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin02dui@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un

correo electrónico a la siguiente dirección: j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co